



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En la disciplina de ciclismo de ruta, el evento por excelencia en el calendario mundial, se destaca la competencia del Tour de France, ya que tiene amplia difusión mundial y goza del seguimiento de millones de adeptos.

La organización de dicho evento ha realizado un acuerdo con las autoridades de nuestro país e involucra a la Presidencia de la Nación, al Gobierno de Río Negro y a la Municipalidad de Bariloche, con el fin de poner en desarrollo una etapa promocional del Tour en rutas de la Patagonia argentina, específicamente en trazados de la zona del Departamento Bariloche y de la localidad neuquina de Villa La Angostura

Esta competición se realizará en una agenda de actividades de ciclismo continental como corolario del gran aniversario del Tour de France, que en el año 2013 cumplirá los cien años y será transmitida por las principales cadenas de televisión deportiva, como así también por medios gráficos, escritos, virtuales y satelitales de todo el mundo.

La cobertura masiva es una excelente oportunidad para difundir los aspectos más destacados de la provincia de Río Negro, especialmente los elementos escénicos, naturales y turísticos que posee Bariloche y el Circuito Andino.

El calendario de ruta a nivel internacional exhibe al mundo el mayor y mejor nivel del rendimiento atlético de ciclistas de diversos países, además de la organización de los equipos a quienes representan. Por otro lado, se relata la historia y se muestran los valores y símbolos de cada lugar por donde transcurre la competencia.

Los argumentos vertidos en los considerandos anteriores justifican que la Legislatura de Río Negro expida una valoración de apoyo al desarrollo de esta competencia, dado que significa la promoción y difusión de toda la plataforma turística con que cuenta la Provincia: San Carlos de Bariloche y el Circuito Andino.

La carrera se desplazará enteramente sobre una pista de asfalto, en un recorrido de 246,5 kilómetros, y se dividirá en dos etapas: la primera, de 113 kilómetros, conectará la Ruta 40, el Circuito Chico, la ruta a Llao Llao, y el Cerro Catedral, donde se alcanzará la mayor altitud de la carrera, con 1008 metros sobre el nivel del mar. La segunda etapa, de 133,5 kilómetros, bordea el lago Nahuel Huapi y conecta San Carlos de Bariloche con Villa La



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Angostura, hasta el cerro Espejo (camino a la frontera con Chile y en el inicio de la Ruta de los Siete Lagos).

Por ello:

Autor: Marcos Osvaldo Catalan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y turístico, la etapa del Tour de France que se correrá en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el mes de octubre de 2012.

Artículo 2°.- De forma.